

**Sesión Especial**

Cooperación e Intercambio de experiencias en el Manejo de los Recursos Hídricos  
y la Adaptación al Cambio Climático

**Evolución de la Comisión Metropolitana de  
Drenaje del Valle de México**

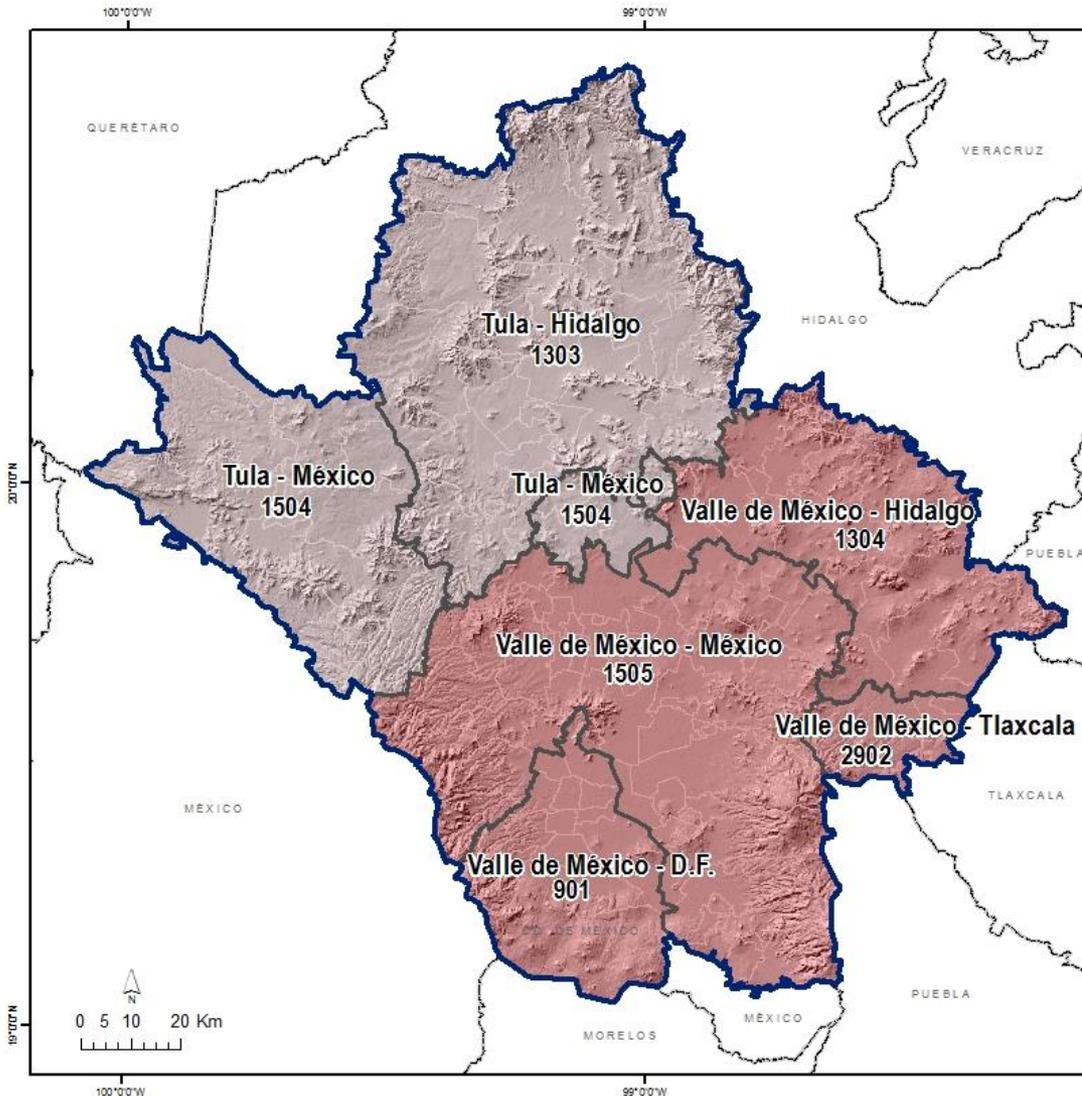
**Ing. Ramón Alberto López Flores**

**Director Técnico**

**Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México**

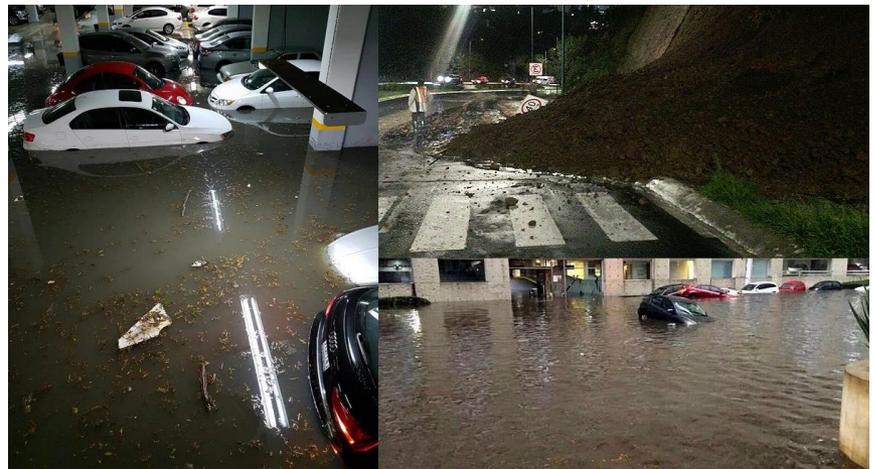
# Región Hidrológico-Administrativa XIII

**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



- 105 municipios de tres estados (México, Hidalgo y Tlaxcala) y 16 delegaciones de la CDMX
- 2 subregiones: Valle de México y Tula.
- La subregión Valle de México: 16 delegaciones de la CDMX y 69 municipios (50 del Estado de México, 15 de Hidalgo y cuatro de Tlaxcala)

- Deseccación de los lagos sobre los cuales se ha asentado la CDMX.
- Deforestación en las cuencas que circundan la metrópoli.
- Sobreexplotación de los acuíferos que genera hundimientos regionales y locales.
- Contaminación de cauces y cuerpos de agua.
- La población se extiende hacia nuevas zonas urbanas que circundan la metrópoli.
- Riesgo de **inundaciones** en temporada de lluvias.





# Protocolo de Operación Conjunta



Para resolver la problemática Conagua implementó el **Protocolo de operación conjunta para la atención de fenómenos hidrometeorológicos en la Zona Metropolitana**, en conjunto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), lo que permite el manejo adecuado y operación del Sistema.



**Primer protocolo: 02 de julio de 2001**



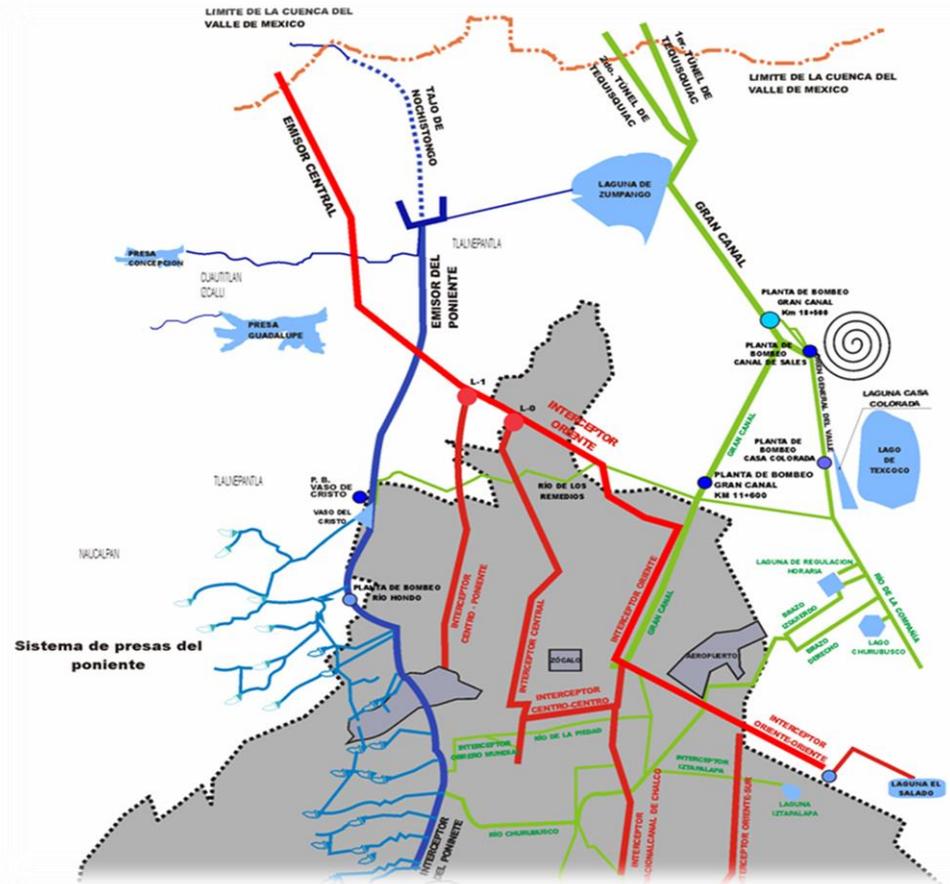
# Protocolo de Operación Conjunta

**9 Estructuras en la Zona Poniente**, entre ellas los vasos de regulación “El Cristo”, Fresnos y Carretas y la PB Río Hondo.

**12 Estructuras en la Zona Dren General del Valle**, como las Lagunas Casa Colorada y regulación horaria y el Túnel Interceptor Río de los Remedios.

**5 Estructuras en la Zona del Gran Canal del Desagüe**, incluye 4 plantas de bombeo y el Túnel Emisor Oriente (1ª etapa).

**5 lumbreras del Drenaje Profundo**



# Comisión Metropolitana de Drenaje

**CONAGUA**  
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

La Comisión observa y asegura el cumplimiento del Protocolo de Operación Conjunta para la atención de fenómenos hidrometeorológicos en la ZMCM.



Firma de convenio el 24 de junio de 2014, para la instalación de la **Comisión para la Operación de la Infraestructura Metropolitana de Drenaje.**

# Comisión Metropolitana de Drenaje



Se integra por:

1. Subcomisión de Planeación, Programación y Construcción.
2. Subcomisión de Operación, Mantenimiento de Infraestructura y Atención a Emergencias

Los trabajos son permanentes, existe un calendario de sesiones del Consejo Directivo y se reúnen por lo menos una vez al mes.

Las subcomisiones son responsables de:

- Elaborar y proponer planes de apoyo.
- Analizar la información necesaria para la toma de decisiones.
- Llevar a cabo acciones para realizar tareas específicas relacionadas con los alcances, límites, conformación, plazos y demás condiciones.



# Comisión Metropolitana de Drenaje

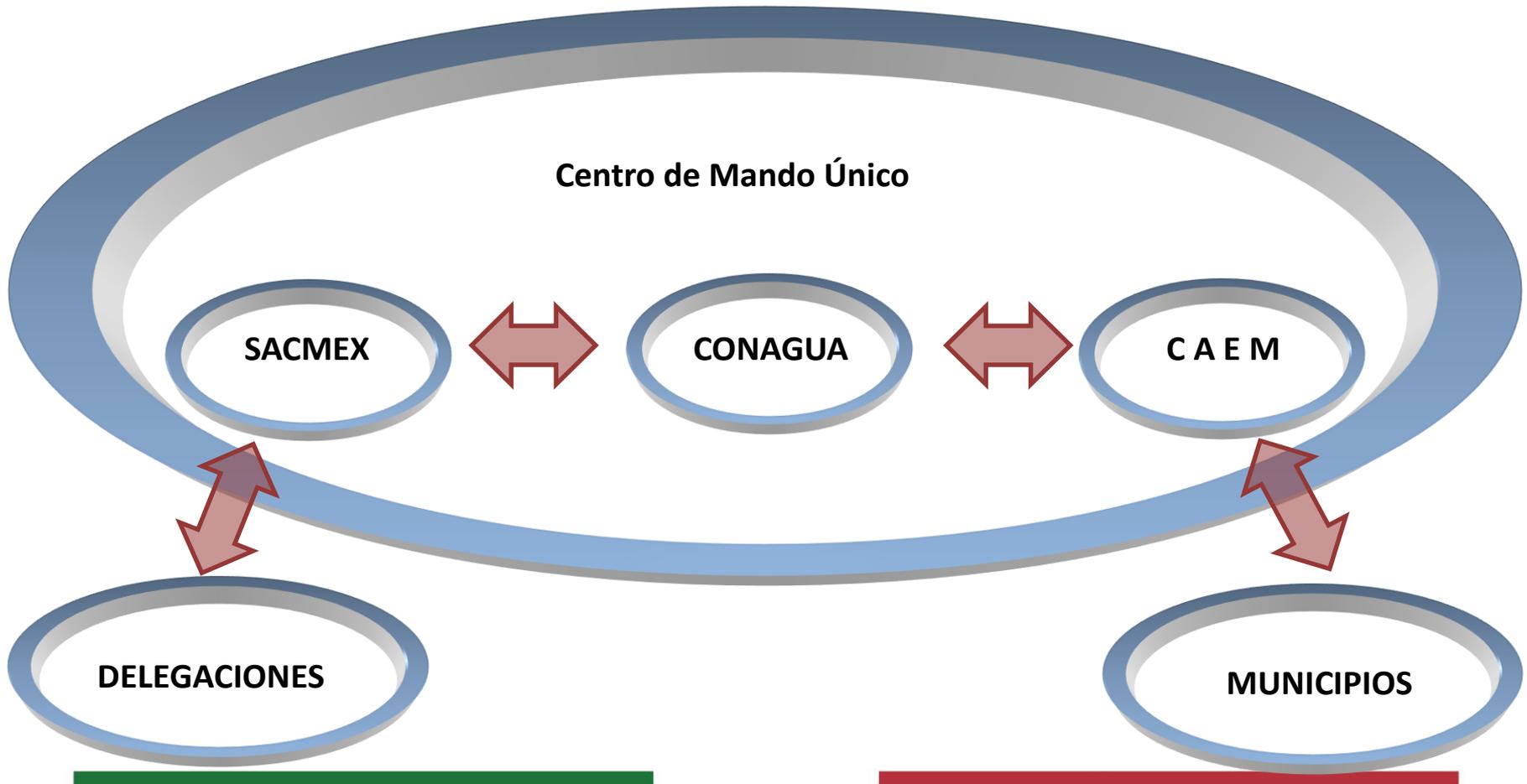


Las funciones de la **Comisión para la Operación de la Infraestructura Metropolitana de Drenaje** son las siguientes:

1. Toma de decisiones.
2. Planeación.
3. Mantenimientos y Obras.
4. Pronóstico y alertamiento
5. Operación.
6. Mecanismos de Información.
7. Solución de controversias de Operación y Mantenimiento.
8. Usos Subsecuentes del Agua.



## Línea de Mando del Protocolo de Operación Conjunta



## Próximos Pasos

- Elaborar la estrategia para la consolidación de la Comisión.
- Fomentar la implementación de mejoras tecnológicas y de gestión de riesgos de fenómenos hidrometeorológicos.
- Dotar de independencia real a la Comisión (reformas institucionales necesarias).

**Gracias por su atención.**

---

---